

# EL DEFENSOR DE GRANADA

Diario independiente

Este periódico no se publica con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palatinato interés, defendiendo constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas dignas y sencillas, empleados responsables y propietarios de sus estancias por oposición ó concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionales al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde viniere, serán combatidos razonada y enérgicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atención á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, á la industria, á la agricultura y á las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasa medio ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos ó comunicaciones que no nos envíen, aunque no se publiquen.

### Suscripciones.

En Granada, un mes..... 175 ptas.  
 En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre (pago anticipado)..... 6  
 En las posesiones españolas de América, un semestre (pago anticipado)..... 17.50  
 En el extranjero, un semestre (pago anticipado)..... 20  
 En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado)..... 30

Fundador y Propietario

Luis Seco de Lucena,

OFICINAS: Reyes Católicos, 8.  
 TELÉFONO, 10.

### Inserciones.

Anuncios.—10 céntimos de peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntimos en la 3.ª.—50 céntimos en la 2.ª.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos pagarán á razon de 20 pesetas línea en la 1.ª plana, 10 en la 3.ª y 5 en la 4.ª.  
 Especies mortuorias.—4 pesetas cada inserción á una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª.—40 en la 1.ª (pago anticipado).—A dos columnas, doble precio.—A tres columnas: en la 4.ª plana, 20 pesetas.—En la 3.ª plana, 60.—En la 1.ª plana, 200.  
 Comunicaciones.—De 2 á 100 pesetas línea 4 juicios del Director (pago anticipado).

AÑO XXI. Primera edición del Miércoles 9 de Mayo de 1900. Núm. 11.824.

## Guía de Granada.

Contiene la descripción de la Provincia y la Capital, de sus edificios, construcciones y lugares notables, monumentos artísticos ó históricos, calles, plazas y paseos, alrededores, la Vega, etc., etc.  
 Un volumen encuadernado en tela se vende al precio de 2 pesetas, en la Administración de EL DEFENSOR DE GRANADA, Reyes Católicos, 8. Se remitirá por correo á los que envíen las DOS pesetas del valor del libro y SEPTENTRIONO céntimos para el certificado.  
 A los que hagan pedidos de diez ejemplares en adelante, se les REBAJARÁ el 15 por 100.  
 Los pedidos deben dirigirse á D. Luis Seco de Lucena, calle de Reyes Católicos, 8, principal.—GRANADA.

## Cartera de un Oidor

Vistas para hoy. Sala de lo Criminal.—Sección primera.—Juzgado de Baza.—Contra Matías Serrano Aznar, sobre hurto.—Abogado, Sr. Jimenez Lopez; procurador, Sr. Osuna; secretario de Sala, Sr. Serna.  
 Juzgado de Baza.—Contra Antonio Martín y otros, sobre hurto.—Abogado, Sr. Carrillo; procurador, Sr. Fernandez; secretario de Sala, Sr. Serna.  
 Sección segunda.—Juzgado del Campillo.—Contra Francisco Zapata Marin y otro, sobre hurto.—Abogado, Sr. Medina; procurador, Sr. Molina; secretario de Sala, Sr. Mirasol.  
 Juzgado del Campillo.—Contra Brigido Cifuentes Perez, sobre hurto.—Abogado, Sr. Calero; procurador, Sr. Fernandez; secretario de Sala, Sr. Mirasol.  
 Juzgado del Campillo.—Contra José Pastor Mercado, sobre atentado.—Abogado, Sr. Contreras; procurador, señor Castilla; secretario de Sala, Sr. Mirasol.  
 Sección tercera.—Juzgado de Guadix.—Contra Diego Jimenez Sanchez, sobre hurto.—Abogado, Sr. Notario; procurador, Sr. Castilla; secretario de Sala, señor Millet.  
 Juzgado de Iznalloz.—Contra Antonio Garcia Fernandez, sobre lesiones.—Abogado, Sr. Escobosa; procurador, señor Castilla; secretario de Sala, Sr. Millet.  
 Sección cuarta.—Juzgado de Albuñol.—Contra Antonio Cervilla Archillo, sobre lesiones.—Abogado, Sr. Valverde; procurador, Sr. Ortega; secretario de Sala, Sr. Alonso.  
 Sala de lo Civil.—Juzgado de Almería.—D. Pedro Asencio Rola con don Pascual Roldán Garcia, sobre cumplimiento de contrato.—Procurador, Sr. Donnet; secretario de Sala, Sr. Millet.  
 Recurso.—Se ha elevado á la Superioridad el recurso de casación preparado por infracción de ley en autos del juzgado de primera instancia de Almería, seguidos entre D. Juan Garcia Sanchez con D. José Gonzalez Egea, sobre pago de 3.085.60 pesetas, réditos y costas.  
 Auto. En el pleito que, precedente del juzgado de primera instancia de la Merced de Málaga, se ha seguido entre D. Andrés Parladé y Sanchez de Quirós y D. Manuel Pimillo con D. Simon Castell, como administrador judicial del concurso de D. Antonio Campos Garcia, sobre incidente de intervención judicial de bienes del concursado, se ha dictado auto por la Sala de lo Civil revocando el apelado que en 20 de setiembre dictó el referido juez, en cuanto por él se desestimaba la reposición de la providencia de 7 de setiembre, la cual se deja sin efecto en la parte necesaria y en su lugar se declara subsistente el embargo de bienes que se practicó, al hacerse la declaración de concurso, debiendo proceder el juzgado en cumplimiento de la ejecutoria recaída y de lo dispuesto por los artículos de la Ley de Enjuiciamiento Civil que en ella se mandan observar, reintegrando en sus funciones al depositario D. Simon Castell ó proveyendo en su falta á lo que correspondiera, para que le sean entregados cuantos bienes, efectos y papeles se hallaran en poder del concursado á su fallecimiento y aparecieran intervenidos en el juicio de ab-intestato, cuidando el juez en toda caso de cumplir bajo su más estrecha responsabilidad lo dispuesto en la expresada ejecutoria sin hacer expresa condena de costas.

gativo la solicitud de la Compañía de ferrocarriles Andaluces sobre condenación de dos multas de 1.250 pesetas que le impuso este Gobierno civil con motivo del descarrilamiento ocurrido en la línea de Bobadilla á Granada el día 9 de Enero del año anterior.  
**Colonias agrícolas.** El Ministerio de Agricultura ha resuelto en los expedientes sobre concesión de los beneficios que gozan las colonias agrícolas á los cortijos de San José y Colija Alto, de los términos de Monachil y Montegiarc, que no procede dicha concesión, por carecer las citadas fincas de los requisitos legales para ello.

Robo en Iznalloz.  
 El día 6 del presente mes denunció D.ª Teodora Charneco Conde, vecina de Iznalloz, ante la Guardia civil de aquel pueblo, que le habían robado de su domicilio varias alhejas de oro, entre ellas una cruz con esmeraldas, cuatro pares de zarcillos con perlas y cuatro cintillos con diamantes y perlas, denunciando como presunta autora del robo á su criada Josefa Jimenez Terroñ.  
 Según cree la robada, la sustracción la verificó días pasados aprovechando la circunstancia de que D.ª Teodora estaba haciendo una visita.  
 La Josefa Jimenez fué detenida por la Guardia civil. Las alhejas no han sido recuperadas.  
**Fianzas.** Se ha aprobado la prestada por el procurador D. José Garvayo Urquizar para población donde haya juzgado de primera instancia.  
 Lo mismo se ha hecho respecto del procurador D. Antonio Lopez Carretero, de esta Audiencia territorial, el cual la ha constituido por completo en metálico.  
**Escribanías.** Para optar á las escribanías vacantes en este territorio se han presentado los aspirantes siguientes: D. Rafael Siles Benavides, D. Antonio Gonzalez Martinez, D. José Fernandez Sanchez, D. Leopoldo Ruiz Ramirez, D. José Sedeño Vazquez, D. Eduardo Vazquez Lopez, D. Antonio Andarías Molina, D. José de Lara y Catalá, D. Antonio Escobar Roldán, D. Rafael Caman Rodriguez, D. Jaime Montero Ortiz de Cózar, don Agustín de Cruz Puerta, D. Manuel Linares Morente, D. Enrique Baena y D. Rafael Cerezo.  
**Devoción.** La fianza que el procurador del juzgado de Loja don Daniel Paredes Rubio tenía prestada para garantizar el ejercicio de su cargo le ha sido devuelta.  
**Suicidio en Baza.** Comunican de aquel pueblo que en la noche del día 4 del presente puso fin á su vida, disparándose un tiro de revólver en la sien derecha, el administrador de consumos de aquel pueblo D. Federico Castellán y Sanchez Morales.  
 Se ignoran en absoluto los móviles que le han impulsado al suicidio, puesto que tres cartas que ha dejado escritas fueron recogidas por el juez de instrucción de aquel partido.  
 Dicho señor es hermano del diputado provincial que fué elegido recientemente por aquel distrito D. Domingo Castellán, el cual salió para Baza en el momento que tuvo conocimiento de la desgracia.  
**Dos heridos.** Ayer á las tres y media de la madrugada fué curado en la Casa de Socorro Pedro Gomez de una herida en la cabeza, que le causó con un palo otro sujeto llamado Luis Guevara.  
 Este no ha sido aún capturado.  
 El hecho ocurrió en el Campillo.  
 A la misma hora que el suceso anterior fué agredido en la cuesta del Chapiz el vecino de esta capital Manuel Contreras Jimenez por un sujeto desconocido, que tampoco pudo ser aprehendido.  
 El Contreras Jimenez resultó herido de un tiro en la cadera y con varias contusiones en la cara, que le fueron curadas en el hospital, á donde le condujeron los agentes de policía.  
**Procurador.** Se ha dado de baja para continuar ejerciendo la profesión el procurador que era del Colegio de esta Audiencia D. Andrés Arenas Perez.

## Petróleo Gal.

Antisepsia y único remedio infalible contra la Caída del pelo.  
 Su uso diario evita todas las molestias del cuero cabelludo (caspa, eczema, escozor, costras, etc.) No se inflama, tiene un perfume agradable y está recomendado por la Ciencia Médica.  
 Desconfíese de las falsificaciones.—El depósito en Granada está en la perfumería de EL BUEN TONO, Zacatin, 12.  
 Precio: 3 y 5 pesetas frasco, según tamaño.

## Corbatas y bastones

elegantísimas, última novedad se han recibido en EL BUEN TONO.—Zacatin, 12.

## El viaje de Dato

A pesar del empeño de los periódicos ministeriales en reducir las proporciones de los sucesos de Barcelona, la verdad es ya conocida y de ella resulta que el ministro de la Gobernación produce á su paso, en cuantos pueblos visita, las silbas más estrepitosas del siglo.  
 Como serán las ovaciones cuando el propio Sr. Dato amenaza con declarar á Barcelona en estado de sitio antes de marcharse, y el gobernador se dedica á perseguir y suspender periódicos, mientras la policía comete en las calles los mayores excesos, apaleando hasta á los niños de 10 años, y metiendo en la cárcel á un indio por decir en un tranvía que el ministro no le era simpático (1).  
 Los aires de Barcelona han resultado esta vez poco agradables para el Gobierno; y no vale decir, como dicen los órganos silvestristas, que los que han dado tan hermosa grita al ministro son los enemigos de la unidad nacional.  
 Este sofisma de que los gobiernos del régimen, cargados con los vicios que todos conocemos, sean la patria y que ir contra ellos sea ir contra la nación, es lo más desatinado y funesto que ha podido imaginarse, y vale tanto como comparar á Silveira con Fernando el Católico ó el Cardenal Cisneros. No es verdad, como quiere fingirlo el Gobierno, que la silba á Dato sea una demostración contra la patria. Es una silba á todo lo que representa ese ministro, á la política de hipocresías y de immoralidades que ha inundado á España en el espacio de 25 años.  
 Por eso suena tan agradable en los oídos de los buenos españoles y pone nerviosos á los amigos de toda esta herrumbre que apollía á la patria.  
 La actitud de Barcelona es la de las demás provincias sus hermanas. Lo que es en Barcelona tiene más energía y habla más claro que las otras provincias.

## Siluetas

Despedida. (\*)  
 Señores: Ni yo me enojo ni arrastrar el entreciejo porqué, siendo aquí el más viejo, me toque «señar el cerrojo».  
 Antes de afecto es señal de que se guarde la memoria, de que á tanta y tanta gloria, puse yo el punto final.  
 Y de saber estoy harto que aunque ostente mi primores, el mejor ramo de flores lo junta un humilde esparto.  
 El lazo quiero formar que aliante á los vendederos los aplausos verdaderos que supisteis conquistar.  
 Pues hicieron á porfía para orgullo de la ciencia, sus raudales, la elocuencia, sus hechizas, la poesía.  
 Que aquí se juntan tan solo obteniendo la victoria las galas de la oratoria, con versos que inspira Apolo, y en la lid ya toman parte con sus divinos pinceles, los discípulos de Apelo, honra y orgullo del arte.

## Miscelánea.

**El transporte de mercancías.**—El ministro de Agricultura ha dispuesto que una comisión presidida por un delegado del ministerio y en la que se hallen representados el comercio, la industria y las Compañías de ferrocarriles, estudie las cuestiones relacionadas con la merma de las mercancías en su transporte por ferrocarril y proponga al gobierno una escala ó cuadro que á semejanza de lo establecido en otros países pueda servir de norma en los contratos de transporte ferroviario.  
 Los carros de carga. Los vecinos de la calle de Puentezuelas se nos quejan, y sobre ello llamamos la atención del Alcalde, del abuso que vienen cometiendo los conductores de carros de carga.  
 Por causa de la obra de adoquinado de la calle de las Tablas los carros de transporte transitan por la de Puentezuelas, haciendo difícil el paso de las personas y destruyendo ó hundiendo las aceras al rodar sobre ellas los pesados carrotones.  
 No se podría evitar esto? Una disposición pronta y enérgica de la Alcaldía y una vigilancia celosa por parte de los agentes de la autoridad bastarían á evitar perjuicios y complacer al vecindario.  
**Ferrocarril.** Dice El Acantilado que se va á construir un ferrocarril de vía estrecha desde la Estación de Quedada en la línea de Linares á Almería, á Pozo Alcor, para lo cual comenzarán los trabajos en grande escala en este mes.  
**Concesión.** El Gobernador ha concedido exención del trámite de subasta para contratar el servicio del alumbrado público por electricidad en Illora.  
**Multa aprobada.** El Consejo de Estado ha informado en sentido ne-

## Las minas de Alquife.

La Compañía escocesa Coltness, que posee un capital de un millón de libras esterlinas, del cual tiene emitidas 700 mil, ha tomado una fuerte participación en dos Compañías inglesas, que explotan las minas de Alquife.  
**Junta de Sanidad.** Hoy á las dos de la tarde se reunió la Junta provincial sanitaria con el objeto de discutir y aprobar el nuevo Reglamento de Beneficencia presentado y aprobado por el Municipio.  
**Empresa minera.** Dice La Estafeta: «En el mundo minero no se habla de otra cosa que del descubrimiento de una mina de hierro en Almería, de la cual se dice que puede competir en cantidad y calidad con sus productos con las de Bilbao.  
 La Sociedad de Minas de Beirés ha logrado la concesión de tan rico criadero, llevando la mitad la empresa de herreras de Triguac, y el resto un grupo representado por M. Fould, administrador delegado de la nueva empresa.  
 Dicese que han da o principio los trabajos preliminares y que se va á construir un cable aéreo de 13 kilómetros de longitud, que unirá la mina al ferrocarril del Sud de España. La calidad del mineral es una hematita muy hermosa, que contiene de 50 á 55 por 100 de metal y de 3 á 5 por 100 de manganoso, sin ninguna impureza dañosa.»

## Comision mixta.

La sesión de anteaer fué presidida por D. José Espadas y asistieron como vocales los Sres. Ezebrían, Ruiz Manzano, Vargas, Hitos, Espinazo, Godoy y Gonzalez, adoptando los siguientes acuerdos: Declarar exentos totalmente á los mozos José Rodriguez Sabio, Antonio Rodriguez Bravo, de Guajar Fondón; José Castro Lopez, Miguel Alvarez Murillo, de Gualchos; José Caballero Aguilera, Manuel Romero Huertas, José Lopez Vilche, de Beas de Guadix; Juan del Rio Alarcon, de Bazar.  
 En vista de que los expedientes respectivos al remplazo del 97 del pueblo de Gualchos se encuentran faltos de justificación, por lo cual no es posible resolverlos, que el comisionado tome nota de los documentos que faltan y que los presente á la Comision en el término de ocho dias.  
 Idéntico acuerdo se adopta con los expedientes de Albondón, señalando el día 1.º de junio para el fallo de ellos.  
 Conceder un plazo de 15 dias al mozo de Montegiarc Juan Contreras Arias para que se presente ante la Comision en vista de que se halla enfermo.  
 Que presenten documentos y acrediten extremos: Andrés Luque Cono, de Guajar Fondón; Vicente Rodriguez Gonzalez, de Guajar Alto; José Gonzalez Martinez, de la Peza; Francisco Luñe Burgos, de Montegiarc; Antonio Jimenez Sanchez, de Gualchos.  
 Exentos temporales: Andrés Ruiz Gonzalez, Manuel Rodriguez Sabio, de Guajar Fondón; José Maturana Robles, José Orellana, José Orellana Jimenez, José Orellana Hernandez, de Guajar Alto; José Castellano, José Puerta Puerta, Antonio Lopez Melero, José Castillo Roldán, Antonio Alvarez Alvarez, Manuel Puerta Olivares, Miguel Morille Puerta, de Gualchos; Fortunato Navarro Herrera, Torcuato Lopez Huertas, de Beas de Guadix; Juan Garcia Arcos, de Alhama; Manuel Rodriguez Claret, de la Peza; Juan Torralva Mella, de Illora.  
 Declarar soldados á Manuel VILLA Puerta, de Gualchos; Benito Ruiz Huertas, de Beas de Guadix; y Juan Serrano Garcia, de Alhama.  
 Que queden en observación José María Rodriguez Orellana, de Guajar Alto; Francisco Pedraza Fernandez y Salvador Jimenez Ruiz, de Gualchos; Federico Lopez Estevez, Enrique Romera Torifa, José Enrique Manzano y José Rodriguez Carrillo, de Albondón.  
**Excepción de recargos.** Se ha publicado una Real orden declarando que los empleados del cuerpo de Telégrafos están exceptuados de los recargos municipales en los arbitrios de todas clases y en el impuesto de consumos, sea cualquiera la forma en que la cobranza del impuesto se efectúe.  
**La Guardia civil.**  
 La de Iznalloz comunica que en aquella comandancia se ha presentado José Navarro Ortiz (a) Bellota, reclamado por el juez de aquel partido, como autor de disparo y lesiones á su convecino José Espigares.  
**Movimiento de población.**—Ayer se registraron en esta capital ocho nacimientos y tres defunciones.  
**Los que se casan.** Hoy, á las diez de la mañana, se verificará en San Gil el matrimonio de D.ª Angustias Sanchez Moreno con D. Eduardo Rojas Tendillas.  
**Corta de pinos.** La Guardia

## El tiempo en abril.

Segun los estudios realizados en el observatorio Meteorológico de nuestra Universidad, durante el pasado mes de abril, presentó el tiempo en Granada, las siguientes variaciones:  
 La altura barométrica máxima fué de 710,90 milímetros; la media de 705,13, y la mínima de 698,09.  
 La máxima temperatura fué de 25,4 grados; la media de 13,9 y la mínima de 2,5.  
 Sopió viento N. cuatro dias. N. E. dos, E. y SE. otros dos; S. tres; SO. cuatro; O. siete y NO. seis.  
 La fuerza del aire fué de brisa, caor tres dias; de viento, ocho; de calma, tres, y de viento fuerte, cinco.  
 El cielo estuvo despejado once dias; nuboso, otros once, y cubierto, ocho.  
 Durate siete dias hubo llovizna. La lluvia total caída durante el referido mes, fué de 38,8 milímetros y la máxima, de 18,2.  
 La evaporación media fué de 2,4 milímetros.  
**Modificación de líneas.** La alcaldía anuncia por medio de edictos la modificación de la línea de las calles de la Catedral Alta y del Aire.  
 Las reclamaciones podrán hacerse durante el plazo de veinte dias en el Negociado de Ornato de la secretaría municipal.  
**Viajeros.** Ha llegado á esta capital el jefe de la estación del ferrocarril de Riofrío D. Francisco Lopez

## La Bolsa

Madrid 6. Aunque en los primeros dias de la semana dominó la flojedad en las operaciones bursátiles y los cambios permanecieron estancados, llegando á descender los de algunos valores, han mejorado al fin casi todos, pues sólo sigue en baja el Exterior y las Filipinas.  
 Merece notarse el hecho de que mientras la Denda interior sólo ha subido 25 céntimos, el Amortizable gana 1.10; las Cubas viejas, 1.25; las Cubas nuevas, 1.05, y las obligaciones de Aduanas, 1.00; es decir, que la mayor alza se extiende á los valores llamados á conversión, por parte ó consolidación, buscando sin duda el tipo nivelador del interés que produce el papel.  
 La pesadez del mercado va desapareciendo con la acentuación de las compras de los valores que salen á plaza, y esto ha hecho mejorar los precios.  
 De la baja que hubo días atrás no se han repuesto por completo, ni mucho menos, los fondos; pero la tenacidad del mercado es buena.  
 Han vuelto á acentuarse las corrientes sobre la inmediata realización del empréstito que tiene por objeto consolidar parte de las Deudas del Tesoro.  
 La operación del carpe del Amortizable, Cuba y Filipinas está preparada, trabajando ya en la confección de los nuevos títulos; pero créese que tardará algun en hacerse esta conversión.  
 Los valores mercantiles han mejorado bastante, ganando el Banco cuatro enteros y los Tabacos 5.50. Otros efectos siguen cotizándose más que antes.  
 La recaudación de la línea del Oeste sigue presentando aumentos de consideración.  
 El Banco Hipotecario, firme, así en las acciones como en las cédulas.  
 El cambio internacional ha descendido, conservándose los francos alrededor del 28 por 100.  
 He aquí la cotización comparada de la semana:

| Valores del Estado.         | 1.º    | 2.º    | 3.º    | DIFERENCIA |
|-----------------------------|--------|--------|--------|------------|
| 4 por 100 interior          | 71.30  | 71.75  | 71.90  | 0.25       |
| 4 por 100 exterior          | 29.60  | 29.40  | 29.40  | 0.20       |
| 4 por 100 Amortizable       | 73.50  | 74.00  | 74.10  | 1.10       |
| 5 por 100 Cuba vieja        | 83.75  | 84.00  | 84.25  | 1.25       |
| 5 por 100 Cuba nueva        | 83.50  | 84.00  | 84.25  | 1.05       |
| Obligaciones de Aduanas     | 83.25  | 84.00  | 84.25  | 1.00       |
| Deuda pública               | 102.00 | 102.00 | 102.00 | —          |
| Deuda hipotecaria           | 102.00 | 102.00 | 102.00 | —          |
| Deuda del Oeste             | 102.00 | 102.00 | 102.00 | —          |
| Deuda del Este              | 102.00 | 102.00 | 102.00 | —          |
| Banco de España             | 75.00  | 75.00  | 75.00  | —          |
| Compañía de Tabacos         | 110.00 | 111.00 | 111.00 | —          |
| Deuda del Banco Hipotecario | 101.00 | 101.00 | 101.00 | —          |
| Deuda del Banco de España   | 101.00 | 101.00 | 101.00 | —          |
| Deuda del Banco de España   | 101.00 | 101.00 | 101.00 | —          |
| Deuda del Banco de España   | 101.00 | 101.00 | 101.00 | —          |
| Deuda del Banco de España   | 101.00 | 101.00 | 101.00 | —          |
| Deuda del Banco de España   | 101.00 | 101.00 | 101.00 | —          |
| Deuda del Banco de España   | 101.00 | 101.00 | 101.00 | —          |
| Deuda del Banco de España   | 101.00 | 101.00 | 101.00 | —          |
| Deuda del Banco de España   | 101.00 | 101.00 | 101.00 | —          |
| Deuda del Banco de España   | 101.00 | 101.00 | 101.00 | —          |
| Deuda del Banco de España   | 101.00 | 101.00 | 101.00 | —          |
| Deuda del Banco de España   | 101.00 | 101.00 | 101.00 | —          |

## Despedida.

Señores: Ni yo me enojo ni arrastrar el entreciejo porqué, siendo aquí el más viejo, me toque «señar el cerrojo».  
 Antes de afecto es señal de que se guarde la memoria, de que á tanta y tanta gloria, puse yo el punto final.  
 Y de saber estoy harto que aunque ostente mi primores, el mejor ramo de flores lo junta un humilde esparto.  
 El lazo quiero formar que aliante á los vendederos los aplausos verdaderos que supisteis conquistar.  
 Pues hicieron á porfía para orgullo de la ciencia, sus raudales, la elocuencia, sus hechizas, la poesía.  
 Que aquí se juntan tan solo obteniendo la victoria las galas de la oratoria, con versos que inspira Apolo, y en la lid ya toman parte con sus divinos pinceles, los discípulos de Apelo, honra y orgullo del arte.

## Valores del Estado.

| Valores del Estado.         | 1.º    | 2.º    | 3.º    | DIFERENCIA |
|-----------------------------|--------|--------|--------|------------|
| 4 por 100 interior          | 71.30  | 71.75  | 71.90  | 0.25       |
| 4 por 100 exterior          | 29.60  | 29.40  | 29.40  | 0.20       |
| 4 por 100 Amortizable       | 73.50  | 74.00  | 74.10  | 1.10       |
| 5 por 100 Cuba vieja        | 83.75  | 84.00  | 84.25  | 1.25       |
| 5 por 100 Cuba nueva        | 83.50  | 84.00  | 84.25  | 1.05       |
| Obligaciones de Aduanas     | 83.25  | 84.00  | 84.25  | 1.00       |
| Deuda pública               | 102.00 | 102.00 | 102.00 | —          |
| Deuda hipotecaria           | 102.00 | 102.00 | 102.00 | —          |
| Deuda del Oeste             | 102.00 | 102.00 | 102.00 | —          |
| Deuda del Este              | 102.00 | 102.00 | 102.00 | —          |
| Banco de España             | 75.00  | 75.00  | 75.00  | —          |
| Compañía de Tabacos         | 110.00 | 111.00 | 111.00 | —          |
| Deuda del Banco Hipotecario | 101.00 | 101.00 | 101.00 | —          |
| Deuda del Banco de España   | 101.00 | 101.00 | 101.00 | —          |
| Deuda del Banco de España   | 101.00 | 101.00 | 101.00 | —          |
| Deuda del Banco de España   | 101.00 | 101.00 | 101.00 | —          |
| Deuda del Banco de España   | 101.00 | 101.00 | 101.00 | —          |
| Deuda del Banco de España   | 101.00 | 101.00 | 101.00 | —          |
| Deuda del Banco de España   | 101.00 | 101.00 | 101.00 | —          |
| Deuda del Banco de España   | 101.00 | 101.00 | 101.00 | —          |
| Deuda del Banco de España   | 101.00 | 101.00 | 101.00 | —          |
| Deuda del Banco de España   | 101.00 | 101.00 | 101.00 | —          |
| Deuda del Banco de España   | 101.00 | 101.00 | 101.00 | —          |
| Deuda del Banco de España   | 101.00 | 101.00 | 101.00 | —          |

(\*) Leída en la solemne sesión de clausura de las conferencias en el Liceo Artístico y Literario.

Muñoz acompañado de su señora Doña Amparo Arca y hermana D. Concepcion Arca.

—También se encuentran en Granada, hospedándose en el hotel Navío, D. José María Cortés D. Manuel Aparicio, D. Alfredo Torres, D. José Esperano y Mr. Georges Coserbon.

—En el hotel Victoria D. Alberto Rodríguez, D. Modesto Toral, D. Enrique Meny, D. Rigoberto Soler, don Rafael García, D. Francisco Frias, D. Emilio de Castro, D. Joaquín Fraqueth, D. Nicolás Real, D. Ramon Pelayo, D. Juan A. Fernandez, don Antonio M. Aceijas Carrasco, D. Santiago Polopo, D. Joaquín Calabring, D. Matías Paché de los Rios, D. Modesto Cuervo, D. Carlos Castel y familia y D. Julio Brauwli.

—En el hotel Alameda, D. Carlos Goetti, D. José Domingo, D. Juan Cabré, Mr. Heinrich Wagner, D. Rafael Ferrer, Sr. Avallone, D. Rafael M. Duran y señora viuda de Arenas y familia.

La Compania de Electricidad.

Cometimos ayer un error material de cálculo al decir que las 1.615 acciones representadas en la reunion que hubo de celebrarse anteanoche en casa de D. Eduardo Moreno Moreno, constituyen un exceso de 114 sobre la mayoría absoluta, siendo así que este exceso es de 364, puesto que el número total de las acciones emitidas solo asciende a 2.500.

Anoche celebraron estos accionistas una nueva reunion, recibiendo importantes adhesiones que han aumentado la fuerza que representan, de modo que el núcleo a que nos referimos cuenta ya con una mayoría de quinientos votos próximamente, unánime, compacta y juramentada para conseguir el noble propósito de reorganizar los mecanismos técnico y administrativo de la empresa, fomentar los beneficios sociales, e impedir que se realice el mal pensamiento, afortunadamente ya fracasado, de entregar a la Compania Lebon un negocio que por los granadinos y para los granadinos fué creado, y cuyos rendimientos solamente Granada debe disfrutar.

Ayer se hizo cargo de la presidencia el digno vice-gerente D. Dionisio Carnicero que, hace tiempo se hallaba apartado, por motivos de salud, de las deliberaciones del Consejo de Administración; y, en uso de las facultades que le confiere el Reglamento, cumpliendo los acuerdos de la Junta general y atendiendo los deseos de la mayoría de los accionistas, se sirvió convocar a Junta general extraordinaria para el día 20 del corriente.

En dicha Junta se aprobarán las cuentas y se elegirá nuevo Consejo, inaugurándose para la Compania general de Electricidad una nueva era que esperamos ha de ser de bienestar y prosperidad y de pingües beneficios para los accionistas.

**Función de desagravio.**—Ampliando las noticias publicadas ya por EL DEFENSOR dice un colega local a bre este asunto:

La está acordado por el Excmo. Cabildo Catedral el día en que se ha de hacer la función de desagravio a la Santísima Virgen de las Angustias, con motivo de los pasados sucesos.

En la tarde del sábado 12, se llevará procesionalmente la Imagen de la Patrona al templo Metropolitano.

El domingo 13, a las diez y media de la mañana, se hará en la Sta. Iglesia Metropolitana, la función solemnisima a la que han de concurrir todos los granadinos para desagraviar a su Patrona.

Dará la Misa el M. Ilustre Sr. Dean, Gobernador Eclesiástico (S. P.), quien desde los primeros instantes en que tuvo noticia de los acontecimientos pasados, ofreció hacerlo, una vez recibidas las instrucciones de S. E. I.

El Sermon está a cargo del muy ilustre Sr. Canónigo Magistral don Modesto Lopez Iriarte.

Terminada la Misa, será llevada en procesión a su iglesia la Sma. Virgen de las Angustias.

El M. I. Sr. Gobernador eclesiástico ha enviado ya afeatas invitaciones, para que asistan a estos actos religiosos, a todas las autoridades, corporaciones, colegios y asociaciones de Granada. También ha encargado a los Sres. Párrocos y los Superiores de órdenes religiosas, que den a los fieles o comunicación de estos, para que todos los hijos de Granada den un nuevo testimonio de su fé y de su amor entrañable a su dolorosa Madre.

El Ayuntamiento presidirá estos actos en pleno y bajo maza.

También sabemos que el Seminario de San Cecilio celebrará una misa el jueves próximo en la iglesia de Gracia, en la que también predicará el señor Magistral D. Modesto Lopez Iriarte.

El cierre de tiendas

Por la circular que las Asociaciones mercantiles e industriales de Madrid han dirigido a los comerciantes de España, saben los lectores que mañana jueves, a las doce de la mañana, se cerrarán todos los establecimientos para no abrirlos hasta el viernes.

Esta determinación del Comercio, significa la protesta legal del país ante la mala y torpe administración de un gobierno que, desatendiendo las reclamaciones del contribuyente, se niega a reformar el desquiciado organismo de los servicios públicos que más parece ordenado a los fines particulares de los gobernantes que a las conveniencias de la nacion.

Cuando el país en masa abrumado por los infortunios, desengañado de todo por el funesto resultado de las campañas en que se demostró lo estéril de los sacrificios del contribuyente para sostener un Estado capaz de mantener su soberanía contra los enemigos exteriores e impulsar la vida nacional por rumbos de perfeccionamiento, cuando el país clamaba por una reorganización en la complicada

máquina administrativa mediante la cual se enmendaron pasados errores y se aliviasen las cargas públicas, el gobierno persistiendo en los vicios que nos han perdido, amenazando todas las fuentes de riqueza nacional, hace imposible la vida del trabajo, y aleja más cada día toda esperanza de regeneracion.

Por esta causa el divorcio entre gobernantes y gobernados es cada día mayor, y ya se irán tocando los resultados de los absurdos procedimientos que se siguen desde el poder.

Noticias menores

**Demarcacion y amojonamiento.**—Por disposición del señor ingeniero jefe de esta provincia, en los días 15 al 22 del presente mes el personal a sus órdenes procederá a la demarcación de la mina *Los Almireces*, del término de Atarfe, y al amojonamiento de las denominadas *San Antonio*, *La Hermana*, *La Continuación de San Manuel* y *La buena madre*, de Guejar Sierra.

El mismo personal hará desde el 23 al 3 de junio el amojonamiento de las minas *La Sultana* y *La Española*, de Guejar Sierra; *Niñosarios*, *Once Febrero*, *Gravina Minera*, *San Francisco* y *Gran Via*, de Monchil.

**Registros.** D. José Manas Hernandez, ha solicitado un registro con el nombre de «Flor de Romero», mineral de cobre, en el término de Beza.

D. Agustín Obrera Tejada, 12 pertenencias de hierro, con el nombre de «San Ireneo», en Aldeira.

D. Diego Gonzalez Gonzalez, solicita 30 pertenencias con el nombre de «San Ana», otras 30 con el de «San Agustín» y 30 con el de «San Antonio» todas de hierro y en los términos de Caratunas, Cañar y Orgiva.

**Renuncia.** D. Felipe Salmeron Hurtado ha renunciado el registro minero *Alluras* del término de Ferreira y solicita se le devuelva el depósito que consignó para gastos oficiales.

**El Conde de Agrela.** En el tren correo de anoche llegó a Granada el senador vitalicio y jefe del partido silvestra de esta provincia Excelentísimo Sr. Conde de Agrela.

**Pastoral.** Nuestro venerable Prelado el Excelentísimo E. Ilmo. Sr. D. José Moreno Mazon ha dirigido al clero y fieles de la Diócesis desde su retiro de Alhaurín de la Torre donde se encuentra reponiendo su salud, una carta pastoral escrita con gran elocuencia e inspirada en su fervoroso celo apostólico, con motivo de las impías manifestaciones que un orador hizo en el último meeting celebrado por *La Obra* en el teatro de la Alhambra.

No publicamos hoy este documento que recibimos anoche a última hora porque su mucha extension nos lo impide; pero lo insertaremos (Dios mediante) en el número próximo.

**Los libros de cuentas corrientes.**—Por la Intervencion general de Hacienda del Estado se ha resuelto declarar que los libros de cuentas corrientes no están sujetos al impuesto del Timbre.

**Mordeduras.** Desde el día 3 del corriente se tramitan en el juzgado municipal del Salvador cinco denuncias, motivadas por mordeduras de perro, a Nicolás Villegas Albea, a Miguel Chamorro, Juan Indas, Andrés Galvez Carmona y Alfonso Garcia Jaramillo.

Noticias militares

**Llamamientos.** El coronel del regimiento infantería reserva de Beza, llama para entregarles documentos de interés, a los soldados Eduardo Garrido Prados y Rafael Millán Herrero.

**Aviso.** La zona de reclutamiento de Granada interesa del alcalde del pueblo en donde se encuentre el soldado del cupo de esta capital José Ruiz Sanchez, remita a esta zona el pase de repatriado del mismo, y manifieste los cuerpos a que haya pertenecido en el ejército de Cuba.

**Boda.** Anteanoche se celebró en la iglesia de San Gil el matrimonio de la bella y distinguida Srta. Concepcion Torres con el ilustrado abogdo de este Colegio D. José Millan Spinola.

Bendijo la union el P. Gregorio Gil superior de los Agustinos. Apadrinaron el acto D. Ricardo Torres, concejal del Ayuntamiento, y D. Angeles Garcia, padres de la novia, siendo testigos D. Vicente Arteaga, D. Juan Echevarría y D. Francisco Angulo Prados.

Terminada la ceremonia religiosa se trasladaron los numerosos amigos que asistieron al acto al domicilio de los padrinos en donde se les obsequió con un delicado y bien servido refresco.

Entre las personas que asistieron recordamos a las Sras. de Cendoya, Ortega, Gomez Prats, Quintana, Ruiz de Zalabardo, Girela, Gonzalez Vargas, Funes, Millan, Segura y otras.

El bello sexo estaba representado en primer lugar por la novia que vestía un precioso vestido de seda brochado, sus lindas hermanas Enrique y Lolita, a las no menos lindas señoritas Elena y Encarnacion Prats, Gloria Castro Serrano, Amparo y Carmen Pareja, la bella Pepita Pancerbo, Rosita Vilchez, Pepita Girela, Angustias y Carmen Ruiz de Zalabardo.

El sexo fuerte estuvo representado por D. Vicente Arteaga, D. Juan Echevarría, Torres (D. Ricardo), Angulo (padre e hijo), Millan Spinola, Quintana, Millan Flores, Prats, Ortega, Funes Galarza, Latorre, Pareja, Segura, Gonzalez, Lopez-Cozar, Ruiz Zalabardo, Garcia Cappa (don Enrique, D. Alberto y D. Luis), Amaro, Ribot, Oreñse, Robles Pozo, Izquierdo y muchos más cuyos nombres no recordamos.

La fiesta, amenizada por los señores hermanos Izquierdo, que ejecutaron muy bien algunas piezas de su escogido repertorio en union de sus dos encantadoras sobrinas, que cantaron con mucho gusto y afinación, resultó muy agradable.

Desearnos a los nuevos esposos, que pasado mañana saldrán para Madrid, una eterna luna de miel.

Pérdida de una cabra.

A la

persona que se le haya extraviado una cabra, puede reclamarla, dando los antecedentes que demuestren de manera cumplida la propiedad, al jardiner mayor de la ciudad ó a los jardineros y guardas de los jardines públicos.

Tribunales de exámenes.

Han sido designados para formar los tribunales que han de juzgar los exámenes de prueba de curso, en el Sacro Monte.

Los catedráticos de la Universidad don Eloy Sañan y D. Francisco de P. Villareal y los jurados libres D. Antonio Almagro Cárdenas y D. Joaquín Oreñse, con el profesor de la asignatura respectiva, para los exámenes del curso preparatorio de Derecho y para las asignaturas de dicha Facultad los catedráticos don Ramon Guixé y Mexía, D. Pablo Peña Entrala, D. Ensebio Sanchez Reina y don Andrés Mazjon, con el profesor respectivo y los jurados libres D. Antonio J. Afan de Riberá, D. Francisco Javier Sanchez, D. Rafael Fernandez GoDez y D. José Luna Perez.

**La batalla de flores.** Adelantan los preparativos para la celebracion de la batalla de flores que trata de organizar el Ayuntamiento en las próximas fiestas del Corpus.

Varios de los particulares invitados han contestado ya ofreciendo adornar sus coches y concurrir al festejo, que se celebrará en el centro del paseo del Salon, al cual solo se permitirá entrar a los vehiculos que vayan adornados.

**Casetas para el Corpus.** Segun nos dicen, parece segura la construcción de casetas ó pqueñas tiendas de campaña, en el paseo lateral izquierdo del Salon, durante las próximas fiestas del Corpus, al uso de las que se instalaban en el real de la feria de Sevilla.

El Casino, el Liceo, la Cámara de Comercio, el Tiro de Pichon, la sociedad excursionista a Sierra Nevada, «Diez amigos limitada» y alguna otra corporacion granadina y varios particulares han ofrecido ya la instalacion de tiendas, que tambien es probable construyan los principales hoteles habiéndolo solicitado uno con tal fin.

A este propósito la Comision municipal se propone extender la invitacion a todos los establecimientos de dicha indole.

**Esbo importante.** Hace tiempo que el encargado del despacho del café del Pasaje venia notando con frecuencia que faltaba dinero del cajon del mismo sin que tuviera sospechas de la persona que realizara tales sustracciones.

Al fin en la noche del domingo cayó en el garlito el autor de ésta que es un muchacho de unos 17 años de edad, colillero, llamado Diego Perez Gomez y a quien todos conocían por el apodo de *Gamazo*.

Dicho sujeto que hace muchos años está entrando y saliendo continuamente en el café, denunció como cómplice a un camarero.

Ambos fueron conducidos al arresto a disposicion del juzgado.

Han realizado este servicio el sargento Sr. Gordillo y el guardia Morcillo.

El camarero fué puesto inmediatamente en libertad una vez que se probó su inculpabilidad del delito de que se le acusa cómplice.

El colillero se ha confesado autor de sustracciones cuyo importe asciende a 3.000 pesetas.

Tan solo han sido recuperadas 59 que tenia en el bolsillo en el acto de ser detenido.

**Felicitaciones múltiples.** Las recibimos a diario de la humanidad doliente por habernos dado a conocer las Pildoras, Pastillas y Jarabe pectorales de San Blas del Lao. L-mus; medicamento sin rival para curar la tos, por crónica, fuerte y pertinaz que sea de un modo breve y radical. Piánsene farmacias y droguerías bien surtidas. En Granada seguramente, Dr. Rubio Perez, Reyes Católicos, 32; Dr. Gonzalez Perales, placeta de San Gil, 10, y Dr. Corzo, placeta de Capuchinas.

**De interés para todos.** El Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, abre el apetito, tonifica y ayuda a las digestiones.

Casos y cosas.

**La conquista de un acordeon.**—El domingo último se propusieron varios moicos de la pantoja, acabar con una tranquila diversion que tenia lugar en el domicilio de Antonio Ruiz Rodriguez, Carello de las Tomasas y conquistar a la vez un instrumento de música.

Para poner en práctica su plan, no encontraron mejor medio que violentar la puerta de la casa; y, mientras unos la emprendían a palos con la luz y los bailarines, otros caían como tigres sobre un hermoso acordeon haciendo a la vez tres ó cuatro disparos con pistolas.

Se promovió, como es consiguiente, el natural jaleo de gritos, palos, ayes y demás incidentes propios del caso, concluyendo porque los asaltantes se llevaron el instrumento, objeto de sus delicias, sin otras consecuencias que el susto para los asaltados.

Toda la noche estuvieron dale que le das al fuelle por esas calles de Dios, hasta que la policía, que ya estaba enterada del caso, tropezó con ellos llevándolos a concluir sus épicas hazas a un renombrado hotel, atados con una simple cuerdecilla... pero odo con odo.

Los detenidos se llaman Antonio Cortés Aguilá, Saturnino Carmona Fernandez, José Barrera Gomez, Juan Cabrerizo Morila y Juan Ruiz Benitez.

Los trofeos de la victoria, fueron recuperados por la policía.

**Detenidos.** La policía ha detenido a Pedro Medina Diaz, Francisco Martínez Garcia, Miguel Vazquez Guerrero y Francisco Gomez Sevilla, todos los cuales se hallaban anteanoche embriagados y promoviendo escándalo en la vía pública.

Compañia General de Electricidad de Granada.

El Presidente de esta Compañia, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 24, párrafo 3.º, de los

Estatutos de la misma, y en cumplimiento de los acuerdos tomados en la Jnta general celebrada el día 4 de mayo último, cita a los señores accionistas para que se sirvan asistir a la Junta general extraordinaria que ha de celebrarse el día 20 del mes actual, a la una de la tarde en el domicilio social, Zacatin, 12, pral.

1.º Para la aprobacion de las cuentas presentadas por el Consejo de Administración, oyendo previamente los dictámenes ya presentados por las comisiones que fueron nombradas al efecto, segun preceptúa el artículo 41.

2.º Para elegir nuevo Consejo de Administración y suplentes que han de sustituir a los actuales dimisionarios, con arreglo a los arts. 45, 46 y 47.

Se hace presente a los señores accionistas, en armonía con el artículo 28 de los referidos Estatutos, que no tendrá derecho a entrada el que no haya depositado por lo menos, una accion de la Compañia, con veinticuatro horas de anticipacion en dichas oficinas.

Granada 8 de Mayo de 1900.—El Presidente, DIONISIO CARNICERO.

Camas nikeladas.

El fabricante de camas de hierro D. José Cobian, que, merced a sus iniciativas y talentos, ha conseguido levantar en España aquella industria a la altura que alcanza en Inglaterra, compitiendo ventajosamente con los artículos similares del Extranjero, ha ideado emplear el nikel en las piezas decorativas de las camas de su fabricacion, en cuyo empeño ha obtenido el éxito más satisfactorio.

Las camas nikeladas que el conócido fabricante sevillano ha puesto a la venta, además de ser de una elegancia y un buen gusto extraordinarios, ofrecen, sobre las doradas, ventajas verdaderamente estimables, pues el nikel, tan duro como el acero, no se oxida por la influencia del aire y se limpia y abrrillanta con facilidad.

Estas preciosas camas, que actualmente están llamando la atencion en todos los mercados de España y en muchos del Extranjero, las pueden ver los lectores en el gran almacén que ha abierto D. Felipe Isaac en la plaza de

Bibarramba 40,

donde hay un surtido inmenso de camas de acero y nikel, desde las más modestas a las de mayor lujo y riqueza artistica, siendo de advertir que todos los artículos de esta casa, merced a la importancia de sus compras y al hecho de ser adquiridos directamente y en combinacion con los fabricantes, se ofrecen a precios muy ventajosos y que representan para el público una considerable economía.

El número 18

del Eco de la Moda, se ha recibido y puesto a la venta en la Administración de este periódico

El figurin iluminado comprende: una toilleta de señorita ó señora joven. El patron cortado al tamaño natural, es de un paletó-saco de entretiempe.

En este número hay una seccion dedicada a los bordados.

15 céntimos ejemplar.

De ocasion

son los géneros negros para señoras y caballeros, recibidos en EL SOL. Armares preciosos y de gran novedad, sedas, velos, mantillas, tocas, gales baratísimos. —Especialidad en trajes de caballero.—EL SOL, Zacatin, 5.

Se necesita

una casa en sitio muy céntrico, que tenga más de doce habitaciones y que pueda ser destinada a oficinas.

En la Administración de este periódico informarán.

Quisatiempo

Solucion al número anterior: Zocato.

Charada en acción.

La solución en el próximo número.

Teatro.

En el Principal.

La segunda y tercera representación de *La Juerga* ha proporcionado muchos aplausos a la Cobeña, a Cuevas y a sus artistas y dos espléndidas entradas a la empresa.

El drama ha producido aun mayor efecto en esas noches que en el estreno, como conjunto, haciéndose muchos elogios de Cuevas que a sus méritos como actor le une el de ser director de escena notableísimo.

Por ser de justicia, remedio una omisión involuntaria. Las sevillanas del segundo acto las baila con la Srta. Quijada el joven é inteligente actor Sr. Pardo Agudín, que además ha servido de maestro a la hermosa artista.

El domingo se repitió con gran éxito el gracioso propósito *Teatro feminista*. Todas las actrices estuvieron graciosísimas, teniendo que repetir sus *couplets* Carmen Cobeña.

En la representación del famoso drama de Felii y Codina *La Dolores*, interpretó acertadamente el papel de protagonista la Soriano, que en esta obra, como en todas, demuestra ser artista de talento y condiciones.

Cuevas hace un Lázaro apasionado, todo corazón; que siente el amor que domina el alma; que defiende el objeto amado aunque tenga que arriesgar la vida y derramar sangre. Fué aplaudido en varias escenas, con justicia.

Muy bien la Colom, Martí y los demás artistas.

Se representó también la preciosa comedia de Blasco *Mensajero de paz*, que la Cobeña y Cuevas interpretaron primorosamente. La notabilísima actriz dice su papel con distinción y gracia encantadora, y Cuevas resulta digno de ella.

La comedia gustó mucho y la repetición se impone.

**Consulta.** la admirable aunque desconsoladora comedia del inmortal Ayala, fué la obra representada anteanoche. Con ella consigüeron nuevos y legítimos triunfos Carmen Cobeña, que estaba muy hermosa y elegantísimamente vestida, y Agapito Cuevas que interpretó a conciencia el papel de Fernando.

Muy bien la Colom en sus dramáticas escenas del acto tercero, y graciosa y bella la Soriano.

Martí, Sansell y Agudín completaron discretamente el conjunto.

—El viernes beneficio de Cuevas. La función será interesante y digna del notable actor. Se estrenarán la famosa obra de Calderón *Amor, honor y poder*, un gracioso monólogo de Adolfo Rodrigo y Adolfo Luna y la preciosa comedia de

Guerra y Mota, inteligente autor andaluz, *La soberana*. No es posible pedir más. —V.

Lo del Transvaal.

Manifiesto boer.

*L'Echo de Paris* publica el Manifiesto que la comision boer ha dirigido al pueblo norteamericano antes de embarcarse en Rotterdam para trasladarse a los Estados Unidos.

Se declara en el Manifiesto que la misión de los delegados es gestionar de las potencias la aplicacion de los principios formulados el año 1899 en la conferencia de La Haya.

Añaden que van a pedir el apoyo de los Estados Unidos para poner término a una guerra fratricida y a solicitar que acepten el papel de árbitros.

Alcance postal

El Kromprinz.

Se han celebrado con mucho incómodo en Berlin las fiestas con motivo de la mayoría de edad del Kromprinz.

Un banquete.

La sociedad *Fomento de las Artes*, de Madrid, ha obsequiado con un banquete a su presidente, Sr. Gasset, por su nombramiento de ministro.

La langosta.

En Aznalcázar se ha presentado la langosta.

En Castuera adquiere grandes proporciones dicha plaga.

En una finca, de ochenta fanegas de terreno, van recogidas 450 arrobas de mosquito.

De Portugal!

Lisboa 6.—Se ha acordado protestar energicamente en nombre del pueblo de Lisboa contra la marcha de los negocios públicos.

Oporto 6.—Se ha celebrado un meeting para protestar contra los actos del Gobierno.

La policía disolvió la reunión.

Luego, uidos los agentes a un escuadrón de soldados de caballería, dispersaron poco menos que a la fuerza a los miles de personas que habían asistido al meeting.

La Bolsa.

Madrid 4.—Telegramas de apertura.—Paris, Exterior, 72.95. Londres, 00.00. Barcelona, Interior, 71.60.

(A las tres de la tarde).—Baja en todos los valores.

El interior a fin de mes descendió de 71.50 a 72.25.

Contado de 71.40 a 71.90.

Amortizable baja 60 céntimos; se cotiza a 79.40.

Las Cubas viejas descienden de 84.40 a 84.25. Las nuevas de 71.65 a 71.25.

Los demás valores participan del descenso general.

El empréstito de consolidacion se reducirá por ahora a convertir las obligaciones del Tesoro y Aduanas en un nuevo signo de crédito.

El tipo de interés se asegura será de un 5 por 100 garantizado con la renta de Tabacos.

Telegramas (3.30 t.).—Barcelona, Interior, 71.45.

Paris, Exterior, 73.45.

Después de las cuatro.—Fin de mes, 00.00 Paris, 00.00.

Hecho vandálico.

Paris 6.—El periódico *Le Petit Bleu* refiere que los ingenieros encargados del funcionamiento de la máquina eléctrica de 1.500 caballos de la Exposicion, han descubierto un acto de maldad, cuyo objeto era provocar la caída del volante y de los dinamos que pesan 52 toneladas.

Los malhechores habían logrado por varios medios provocar el recalentamiento de un eje de la máquina, la cual dicha esta noche proporcionó el alumbrado de la puerta monumental de la Exposicion.

Muerto a cokes.

Castellon 6.—En término de la Jana fué encontrado ayer el cadáver de una mujer con señales de haber sido muerta a golpes.

Se supone que al ir hacia la fuente, mentada en un mulo, fué derribada y coccada por éste.

Una explosion.

Oporto 6.—Esta noche ha ocurrido una espantosa desgracia en una droguería de esta capital.

Por causas que aun se desconocen hubo una terrible explosion, estallando inmediatamente un incendio con proporciones aterradoras.

Un hombre ta muerto abrasado y han sufrido heridas de consideracion otros seis, y cinco soldados.

La Union Nacional.

La prensa madrileña reproduce los siguientes párrafos que el Sr. Pi y Margall ha publicado en *El Nuevo Régimen*: «El hecho de no pagar las contribuciones no es sino la falta de cumplimiento de un deber que la ley suple con recargos y apremios: con trata y venta de bienes. Si el no pagar no es delito, ¿cómo lo ha de ser aconsejarlo? Sólo son punitivos, según el Código, la conspiracion y la proposicion para cometer delitos vandálicos; y lo son para el mismo Código solo las acciones y las omisiones que la ley pena.»

«Tan poca confianza tiene además el gobierno en su fuerza y su prestigio? ¿Tan poderosos supone a los comerciantes y los labradores de la Union, que crea necesario recurrir a medidas ilegales? ¿No tiene ya adoptos ni aun entre los conservadores? ¿O son éstos tan escasos que apenas suman entre los contribuyentes?»

«Si así fuera, debería retirarse. Contra la voluntad de todo un país no debe gobernar ningún hombre honrado.»

«El síndico del gremio de vinos de cerveña clase de Madrid ha dirigido una carta al *Liberal* manifestando que dicho gremio está en un todo conforme con las iniciativas del Directorio, y secundará los acuerdos de la Junta provincial.»

«El Sr. Arepín ha dirigido una carta a dicho periódico negando que la Cámara de Comercio de Huesca haya telegrafiado al Sr. Silveira que no se adhiera al manifiesto del Directorio.»

«Badajoz 6.—Reunida la Junta de los síndicos, ha acordado telegramar

nal, contenido en el Manifiesto del 30 de abril.

El mundo oficial.

Vacantes. La Gaceta publica un aviso de la dirección general de Administración local, abriendo concurso para proveer la plaza de contador de fondos del Ayuntamiento de Castellón.

Sin efecto. Por real orden del ministerio de la Gobernación ha quedado sin efecto la providencia que dictó este Gobierno civil nombrando concejales interinos del ayuntamiento de Zujar.

Inventario. Este Gobierno civil ha ordenado al alcalde de Cullar Baza remitir, en el término de diez días, inventario de todos los documentos existentes en la secretaría municipal de aquel pueblo.

Llamamientos. El juzgado del Salvador llama a José Romero Puelles y Francisco Cuadros Merlán el de Gualchos a Carmen Prieto Guiterrez; y el de Motrilá D. Francisco Carranza Galindo.

Apéndices. Los alcaldes de Guajar Alto, Almuñécar y Orgiva anuncian que se va a proceder por aquellas Corporaciones a la formación de los apéndices del amillaramiento para 1901.

Subastas. El ayuntamiento de Molivizar saca a subasta el arbitrio de pesas y medidas y los de Camiles y Ambrós el impuesto de consumos para el segundo semestre de 1900 y todo el año 1901.

Cartera de Granada.

La Alhóndiga. Ayer se vendieron 181 quintales métricos de trigo de 32 á 34 pesetas.—Quedó una existencia de 1.414 quintales.

Los 181 quintales vendidos hacen 422 fanegas, vendidas de 54 á 60 reales una.

La cebada, de 32'50 á 33'31; las habas de 30 á 31, y el maíz, de 26 á 27.

Carnización. Ayer se carnizaron en el Matadero de esta capital 12 reses mayores á 1'95 pesetas el kilogramo; 105 borregos á 1'55.

Servicio de la plaza. El ordenado para hoy es el siguiente:

Parada Córdoba.—Jefe de día, don Carlos Palanca Cañas, coronel de Victoria.

—Imaginaria, D. Francisco Villarreal Cerveto, teniente coronel de Artillería.

—Visita de hospital y reconocimiento de provisiones D. Laureano Maqueda Perez, sétimo capitán de Córdoba.—Planton en el Gobierno militar, sus ordenanzas.—Planton en el parque, Artillería.—Paseo de enfermos, Artillería.—Talla en la Comisión mixta dos sargentos de Córdoba.

—De orden de S. E., el capitán mayor de plaza, Arcadio Zamora.

Mercancías. Ayer llegaron al muelle de la estación las siguientes:

Baeza, 2 bultos de ropa para Moreno.

—2, aceite, Margen.

Alcañadre, 2, vino, Saenz.

Burgos, 34, muebles, Illescas.

Barcelona, 1, aparatos, Lebon.—1, trapos, Navarro.—1, gommas, Alhama.—1, eromos, Gonzalez.—5, vidrio, Blanco.

Calahorra, 5, pimiento, Almenar.

Murcia, 2, pimenton, Moreno.

Madrid, 1, cacharros, Lemus.—1, sombrillas, Gil.—3, chocolate, Martín.—3, id., Ruiz.—1, id., Saenz.—2, madera, Cabrera.—12, medicamento, Quero.

Monforte, 1, jamon, Sanchez.

Parages, 1, tejidos, Sanchez.—1, vino, Acosta.—2, perfumería, Marigés.

Málaga puerto, 1, queso, Torres.—1, id., Zurita.—2, id., Martín.—2, id., Cubillo.—20, azufre, Alba.

Málaga, 1, café, Romero.—1, idem, Guindor.—6, azúcar, Lopez.—2, almidon, Ortega.—2, vino, Gonzalez.—8, alambres, Moreno.

Sección religiosa.

Cultos para hoy.

Santos del día.—San Gregorio Nacianceno y la traslación de San Nicolás de Bari.

Jubiléo de las 40 horas.

En la iglesia de Santa Catalina de Sena. Se manifiesta á las siete y media y se oculta á las seis.

Misa cantada.

La hay en la Capilla Real y en la Catedral á las nueve.

Misas de hora fija.

La hay de doce en la Magdalena, San Justo, en Ntra. Señora de las Angustias y en Santa Catalina.

En el Sagrado Corazon de Jesus hay misas desde las ocho á las diez y media.

Mes de María.

En el convento de Santo Tomás de Villanueva se vienen celebrando todas las tardes con mucho lucimiento los cultos que en este mes se dedican á la Virgen María.

En todas las iglesias se hace la devoción á las Flores de María Santísima.

Setena.

En la parroquia de San José, á las cinco en la setena, predica un padre Es-

colopio, y se cantan gozos salva y letanía.

Rosario.

En la Catedral, San José, San Andrés y San Ildefonso á las ocho de la mañana y en las demás iglesias á lo oración. Visita de la Corte de María.—Nuestra Sra. del Rosario, en Santo Domingo.

TELEGRAMAS

Desde Antequera.

Antequera 8 (7 mañana.)

Anoche estrenóse en el teatro de la calle Mesones por la notable compañía cómica-lirica que dirige el aplaudido actor D. Rafael Guzman, el juguete «Por una credencial» original del joven de Archidona, D. Miguel Salcedo.

«Por una credencial» es un juguete donde abundan las situaciones cómicas, desenvolviéndose la obra con gran naturalidad, llena de gracia é ingenio, siendo aplaudidísima por el numeroso público que asistió á la representación.

El Sr. Salcedo fué llamado varias veces al palco escénico donde se le tributó una verdadera ovación.

Distinguiéronse en la representación la bellísima y simpática triple señorita Sisto, la característica señora Benitez y los señores Guzman, Valle, Alaria, Cabrera y Bejarano.

El corresponsal.

El cierre de tiendas.

Madrid 8 (8'30 mañana.)

Menudean las reuniones de los gremios madrileños, poniéndose de acuerdo acerca de los detalles del cierre de tiendas anunciado para el jueves próximo.

El viaje de Dato.

Madrid 8 (8'30 mañana.)

Los últimos telegramas de Barcelona comunican que durante la madrugada anterior no se ha alterado el orden en dicha capital.

El ministro de la Gobernación.

Madrid 8 (2'10 tarde.)

El ministro de la Gobernación, Sr. Dato, ha llegado á Tarrasa.

Como en las demás poblaciones que ha visitado, su llegada á dicha ciudad fué acogida con estrepitosos silbidos.

Las noticias recibidas dicen que estos tuvieron su origen en un viva que dió un sujeto. Segun otras noticias, de personas allegadas al Gobierno ó á amigos de éste, la silba fué ocasionada, más que por odio ó protesta contra Dato, por la impopularidad del Alcalde.

Sea de ello lo que fuere, es lo cierto, que la silba tuvo carácter marcadamente regionalista, como lo demuestra el hecho de que, en presencia del Sr. Dato y de toda su comitiva, se hizo una ovación entusiasta á un redactor de «La Veu de Catalunya», que presenciaba la llegada del ministro.

La silba arreció al llegar el viajero con sus acompañantes al Ayuntamiento.

Madrid 8 (7'20 noche.)

Despachos de origen oficial dicen que el Sr. Dato fué recibido en Tarrasa por el partido conservador y los elementos industriales de la ciudad.

Al descender del tren el ministro, fué saludado por los grupos, oyéndose aplausos y

vivas á Dato, Cataluña y España.

Madrid 8 (7'20 noche.)

Un despacho de Barcelona participa que en Tarrasa han celebrado una conferencia el capitán general de Cataluña, Sr. Delgado Zulueta y el ministro de la Gobernación.

Se asegura que en la entrevista se trató de la conveniencia de declarar el estado de guerra en Barcelona y su provincia.

Nada se sabe de cierto acerca del objeto de la indicada conferencia.

Ambos personajes regresaron á Barcelona al anocheecer.

El Sr. Dato marchará seguidamente desde la capital del Principado á las islas Baleares.

Madrid 8 (7'20 noche.)

El ministro de la Gobernación, Sr. Dato, ha telegrafiado al Sr. Silvela dándole cuenta de su recibimiento en Tarrasa.

Dice que, como en Manresa, ha sido afectuoso.

Confiesa que hubo algunos silbidos.

Añade en su telegrama que le han dicho, explicándole la silba, que elementos forasteros repartieron dinero y pitos en ambas poblaciones, siendo rechazadas las dos cosas por la mayoría de los obreros á quienes se les ofreció.

Telegrafían de Barcelona.

Madrid 8 (7'20 noche.)

Telegrafían de Barcelona diciendo que frente á la Universidad se han reproducido hoy las algaradas.

Los estudiantes bailaron una sardana y cantaron «Els Segadors», vitoreando á Cataluña.

La benemérita dió varias cargas, disolviendo los grupos.

Para evitar que estos se formaran de nuevo, se cerró la Universidad, suspendiéndose las clases.

Las algaradas difundieron la alarma en gran parte de la población.

Se cerraron la mayoría de las tiendas de la plaza de la Universidad y de la calle de Pelayo.

Madrid 8 (8 noche.)

Telegrafían de Barcelona que entre los elementos oficiales de aquella capital se asegura que en todos los trenes que preceden á los en que viaja el Sr. Dato, marchan catalanistas encargados de organizar las silbas.

Se cuenta que varios de ellos marcharon al Monasterio de Monserrat poco antes que el Sr. Dato, y mientras este se hallaba oyendo misa, los catalanistas se pusieron á cantar «El Segadors» cerca del templo, á distancia adecuada para que el ministro oyese el canto de protesta.

Añádese que el Prior del Monasterio, al darse cuenta de lo que ocurría, se acercó á los catalanistas y les rogó que se marcharan, á lo que aquellos accedieron.

Madrid 8 (8 noche.)

Dicen de Barcelona que hoy recibirá el Sr. Dato en la Capitanía general á una representación de la Asamblea de obreros, para cambiar impresiones sobre el Mensaje que aquellos le han dirigido.

Madrid 8 (7'20 noche.)

Comunican de Barcelona que el Sr. Dato fué despedido en la estación de Marsella por varios diputados ministeriales, las autoridades y los oficiales de la guarnición.

Al partir el tren, las personas que despedían al ministro se descubrieron respetuosamente.

Madrid 8 (8 noche.)

Nuevo telegramas de Barcelona participan que con motivo de la silba dada al señor Dato, la policía detuvo á algunos individuos.

Los grupos pidieron la libertad de los detenidos, á lo que accedió el Sr. Dato.

La muchedumbre aplaudió entonces al ministro.

Este, despues de una recepción verificada en el Ayuntamiento, visitó las fábricas de la ciudad, siendo recibido afectuosamente por fabricantes y obreros.

Prisioneros en libertad.

Madrid 8 (2'10 tarde.)

Un despacho de Manila comunica que han llegado á aquella ciudad cuarenta españoles que se hallaban prisioneros de los tagalos.

Viaje aplazado.

Madrid 8 (2'10 tarde.)

En los centros oficiales dicen que con motivo de los temporales ha sido aplazado el viaje de los Reyes á Toledo.

Ingleses y boers.

Madrid 8 (2'10 tarde.)

Telegrafían de Londres que las noticias de los últimos combates han satisfecho á la opinión, que nuevamente empieza á concebir halagüeñas esperanzas acerca de la campaña con los boers.

En China.

Madrid 8 (2'10 tarde.)

En Londres se han recibido telegramas de Shangay diciendo que en la frontera china han ocurrido graves sucesos.

Grupos de indígenas atacaron á la Comisión internacional.

Las fuerzas que acompañaban á ésta hicieron frente á los chinos, matando á treinta.

Lo de Játiva.

Madrid 8 (7'20 noche.)

En los círculos militares se sigue hablando de los sucesos de Játiva.

Se afirma con insistencia que el Sr. Azcárraga ha resuelto relevar al general segundo cabo de Valencia y á los coroneles que mandan los regimientos á que pertenecen los oficiales que fueron á la primera de dichas ciudades con objeto de castigar al autor de los versos publicados en «El Progreso» y que han dado origen al conflicto.

El marqués de Pidal.

Madrid 8 (7'20 noche.)

Se indica al marqués de Pidal para representar á España en el Vaticano.

Sanchez Toca.

Madrid 8 (8 noche.)

El Sr. Sanchez de Toca ha publicado las instrucciones y el programa que preparaba para el subsecretario de Marina acerca de las reformas que pensaba hacer en la Armada, en caso de que se le hubiera confiado el ministerio.

Indica el Sr. Sanchez de

Toca que los proyectos del señor Silvela coinciden con los suyos, que aquel conocía.

BOLSA DE MADRID.

Table with 2 columns: Instrumento and Precio. Includes items like 4 0/0 interior contado, 4 0/0 exterior, Obligaciones de Aduanas, etc.

BOLSA DE PARIS.

Table with 2 columns: Instrumento and Precio. Includes items like 4 0/0 exterior, Almodóbar.

Tos ferina.

Curación cierta con el acreditado Jarabe del Ldo. Francisco Sanchez, de Alhambra.

De venta en Granada, Farmacia de D. Francisco de Paula Galvez, Mesones, 75.

¡No más canas!

25 años de éxito. Lo mejor que se conoce TÓNICO HABANERO del Dr. J. GARDANO.

Devuelve al cabello blanco, con pocas aplicaciones, sin preparación ni lavado, antes ni despues, su COLOR PRIMITIVO NATURAL, castaño claro, oscuro ó negro permanentes, sin matar el artículo. Puede aplicarse con la mano porque no mancha ni ensucia.

Producto inofensivo.—Resultados garantizados.

FARMACIA DE Francisco de P. Galvez. Mesones, 81.—GRANADA.

ENFERMEDADES NERVIOSAS

Curación cierta por el JARABE HENRY MURE en Pont Salin-Espirit (Francia).

Exíjase el nombre de MURE

Bazar-Subasta

Reyes Católicos, 58.

Todas las noches de 7 á 12, venta en subasta de infinidad de artículos.

Reyes Católicos, 58.

Grandes surtidos

Almacenes SAN JOSÉ

En los surtidos para la estación se ha recibido una gran colección en piqué, batistas, ceñiros, brillantinas, muselinas y ricas telas bordadas y en seda para vestidos, blusas, batas, matineés, baberos y camisas.

Magnífica colección de tiras bordadas en piqué, batista, seda y muselina con aplicación de encaje y pliegues (gran novedad) para la confección y vestidos para niño.

Especialidad en géneros para equipos.

Lienzos, colchones, colchas, mantelerías, encajes y otros artículos. Mantelerías caídas de gran novedad.

Interesa á todas las familias fijarse en la forma que esta casa reparte entre sus compradores cuatro mil pesetas durante el año. Todos los meses se adjudica un regalo por valor de 250 pesetas y uno de 1.000 pesetas en Navidad.

Como son muchas las familias que los han cobrado puede comprobarse las grandes ventajas que se obtiene haciendo compras en esta casa que es seguramente la que presenta mejor surtido y vende más barato.

La forma mejor de hacer la venta es la mejor garantía para el comprador. El precio es seriamente fijo. La venta es al contado exclusivamente.

NO SE DESPACHA LOS DIAS FESTIVOS.

SALDOS á precios baratísimos. Se saldan varios géneros (pidanse). Reclámenlos los talones correspondientes para el regalo.

Zacatin núm. 1, y Plaza de Bibarrambla.

Pastillas REY de mentol y cocaina,

GARGANTA, BOCA, VOZ

De gran resultado para fumadores, cantantes y oradores.

Farmacia Moderna, Príncipe, núm. 10.

Consulta médica gratis, de una á dos de la tarde.

que vayan destilando la sangre que me alimenta. Elijo esta muerte, porque los traidores Zegries y Gomeles no me vean morir; solo una cosa os ruego, por ser lo último y postrero, y es que al punto que acabe de espirar (tú, Zelima, sabes dónde entierran los cuerpos reales), abrais los antiguos sepulcros, y allí pongais mi cuerpo, aunque desdichado; y tornando á poner las losas como de antes estaban, me dejéis, callando el secreto, el cual encargo á las dos; y á tí, Esperanza, te dejo libre, que eres mía, pues cuando estaba yo en gracia del rey te me dió: tomarás mis joyas para tu casamiento, y cástate con quien te estime, y escarmentad con esta desdichada reina. Lo que os he rogado os vuelvo á pedir de nuevo, y no me falteis en nada, porque con eso moriré contenta.

Y no cesando de llorar tomó un cuchillo de su estuche, y alzándose la manga de la camisa se iba á herir; mas Esperanza de Hita la detuvo el brazo llorando amargamente, y con amorosas y blandas palabras la consoló con las razones siguientes:

«Hermosísima sultana, no te adlijas, Ni á las lágrimas des tus lindos ojos,

«tro Señor y de su Santísima Madre, puedes darme el favor que mi gran necesidad te pide, en la cual muy grandemente estoy puesta por un testimonio que me han levantado unos traidores caballeros, que son «Zegries y Gomeles, diciendo que violé con el varon ajeno el aposento real de mi marido, y que delinquí con un noble caballero llamado Albin Hameete. Abencerraje; lo cual ha sido causa é instrumento para que los caballeros Abencerrajes fuesen degollados sin tener culpa; y no obstante esto, haber por ello en aquesta ciudad muchas guerras civiles, de las cuales se han seguido muchas muertes de caballeros, y lo que mas siento es, que se haya puesto dolo en emi hora, tan sin culpa, y que, si en espacio de quince días no doy quien defendá mi honor, se ha de ejecutar en mi la sentencia en que estoy condenada, que es á morir quemada; y avisándome una cautiva cristiana de tu valor, esfuerzo, piedad, virtud y bondad, acordé de favorecerte de tí, pues eres padre de necesitados y vengador de agravios. Mi necesidad es grande, pues soy mujer sola, desconsolada y triste; mi agravio es el mayor que en el mundo se ha hecho,

ma D. Juan Chacon, señor de Cartagena, el cual está casado con D.ª Luisa Fajardo, hija de D. Pedro Fajardo, adelantado y capitán general del reino de Murcia: es muy valiente el don Juan Chacon, y muy amigo de hacer bien á todos los que poco pueden. Escribele, señora, que yo sé, que si le pides su favor, que no te le negará, porque es muy piadoso, y luego buscará amigos que vengan con él á libertarte; y entiendo que cuando ninguno le quiera acompañar, que él solo vendrá; porque certifico que es de esfuerzo extremado, y dará fin á tanta desventura como tienes, y nos aliviará en nuestra gran pena, causada de la tuya y de tu cruel prision.—«Pues tan buen consejo me diste, dijo la reina, para lo mas importante, que no fué de menos que ganar un alma perdida, no dejaré de tomar tu consejo, que es para lo menos, por ser libertad del cuerpo, y al momento me pondré á escribir á ese caballero;» y dándole recado escribió una carta á D. Juan Chacon, que decía así: «La infeliz y desdichada sultana, reina de Granada, del antiguo y claro Moraizal hija; á tí, D. Juan Chacon, señor de Cartagena, salud para que con ella, ayudado de Dios Nues-

SEXTO ANIVERSARIO de la señora Doña Cándida Lopez DE CASTILLO, que falleció el día 10 de mayo de 1894. R. I. P.

El día 10 de mayo actual á las ocho de su mañana, en la iglesia de Santa María Magdalena se celebrará misa de Requiem y rezados en sufragio del alma de dicha finada. Sus señores hijos ruegan á sus amigos se sirvan encomendar á Dios Ntro. Señor. Los Sres. Sacerdotes adscritos á la misma iglesia que quieren celebrar el Santo Sacrificio de la Misa, recibirán el estipendio de 2 pesetas.

Finalmente ¡oh lectores!

Podemos anunciar que ha sido vendido el terrible mal venéreo y sífilítico. Para detalles léase en 4.ª página. «Milagrosos Confitos ó Inyección anti-venérea» y Roob anti-sífilítico COSTANZI.

Tenedor de libros.

Con práctica suficiente desea desempeñar un escritorio durante las horas de la mañana ó de la noche. En la Administración de este periódico informarán.

La Vina P.

Comida del 9 de Mayo.

Cubierto á 2'50 ptas.

Sopa, Consommé á la Líonesa.—Pescado, Filete de merluza salsa de anchoas.—Relevé, Rifones á la castellana.—Frito Bolognese á lo condé.—Asado, Pollo con ensalada.—Postres, Dulce ó fruta del tiempo.—Pan y media botella de vino.

Almuerzo á 2 pesetas.

Compuesta de huevos, bisteack ó pescado, pan vino y postre. Se sirven comidas á domicilio desde 2'50 en adelante.

Abono de almuerzo y comida, servidos en la casa, desde 2 pesetas en adelante.

Espectáculos.

Teatro Principal.

Compañía gramática de Carmen Cobeña.

Funcion para hoy

La comedia en 3 actos, LOS DOMINOS BLANCOS

La comedia en un acto, LOS MONIGOTES.

A las ocho.

Precios: Butacas, 3 ptas.—Entrada principal, 0'75.—Paraiso, 0'50.

Grandes surtidos

Almacenes SAN JOSÉ

En los surtidos para la estación se ha recibido una gran colección en piqué, batistas, ceñiros, brillantinas, muselinas y ricas telas bordadas y en seda para vestidos, blusas, batas, matineés, baberos y camisas.

Magnífica colección de tiras bordadas en piqué, batista, seda y muselina con aplicación de encaje y pliegues (gran novedad) para la confección y vestidos para niño.

Especialidad en géneros para equipos.

Lienzos, colchones, colchas, mantelerías, encajes y otros artículos. Mantelerías caídas de gran novedad.

Interesa á todas las familias fijarse en la forma que esta casa reparte entre sus compradores cuatro mil pesetas durante el año. Todos los meses se adjudica un regalo por valor de 250 pesetas y uno de 1.000 pesetas en Navidad.

Como son muchas las familias que los han cobrado puede comprobarse las grandes ventajas que se obtiene haciendo compras en esta casa que es seguramente la que presenta mejor surtido y vende más barato.

La forma mejor de hacer la venta es la mejor garantía para el comprador. El precio es seriamente fijo. La venta es al contado exclusivamente.

NO SE DESPACHA LOS DIAS FESTIVOS.

</



### Milagrosos Confitos

6 Inyección antivenéreas Costanzi.  
y Roob antisifilítico

No pocos envidiosos sufren atrozmente por el favor cada día más creciente que merecen del público de todas las naciones los Remedios Costanzi, que han curado miles de enfermos de venéreo y sífilis asiendo sus males crónicos de más de 20 años.

### HIGIENE Y BELLEZA



NO MAS JABON EN PASTILLAS  
El JABÓN FLUIDO GORGOT de hidrato de gorgonina y jabón de castilla es el mejor para la piel blanca y el que conserva terso y suave las manos; quita granos, rojeces, manchas y las arrugas prematuras de la cara.

### VENEREO FLUJOS

por antiguos que sean

# SANDALO CLIN

Tómase de 9 á 12 Cápsulas al día.

CLIN Y COMAR - PARIS  
EN TODAS LAS FARMACIAS

### Unguento Encarnado MÉRÉ.

Único remedio que resuscita verdaderamente al fuego. Curación rápida y segura de las quemaduras, escaldaduras, erisipelas, induraciones y derrames articulares, coxalgias, sobras y espaldas.

Embrocación Méré.  
El Tesoro del Sportsman.

### Pedro Domecq

COSECHERO, ALMACENISTA Y EXTRACTOR DE VINOS  
JEREZ DE LA FRONTERA.  
CASA FUNDADA EN 1790.  
Autorizada para el uso de las armas reales por Real Orden de 18 de Octubre de 1824.

### DESTILADOR

de aguardiente puro de vino, estilo  
**COGNAC FINE CHAMPAGNE**  
marcas Uza, Dos y Tres cepas, y Extra.  
PEDID ESPECIALMENTE  
**Cognac de «Pedro Domecq»**  
en todos los cafés, casinos, estereos, fondas, hoteles y restaurantes, exigiendo las etiquetas Uza, Dos, Tres cepas, Extra y Fundador, con su escudo de armas.

### Grandes Almacenes de EL SIGLO

BARCELONA.

Acaba de publicarse el magnífico y extenso CATALOGO GENERAL de las **Novedades de Primavera y Verano.**

Con solo llenar el adjunto coupon y remitirlo bajo sobre franqueado á los **Sres. Conde, Puerto y Comp.<sup>a</sup>**  
**Grandes Almacenes de EL SIGLO.—Barcelona.**  
Se remitirá GRATIS un ejemplar del Catálogo á quien lo solicite.  
Escribase con claridad el nombre y direccion.

### SOLUCIÓN PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Posfato de Cal Greesotado  
El remedio para las ENFERMEDADES DEL PECHO más eficaz para curar las **TOSAS RECIENTES Y ANTIGUAS** para curar las **BRONQUITIS CRÓNICAS**.

### SOLUCION BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con **CREOSOTAL**  
Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarrhos crónicos, infecciones gúapales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, prostración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Franco, 2'50 pesetas. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernabé, 41 Madrid y principales farmacias.

### BLANCARD

con Ioduro de Hierro inalterable  
contra la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilación, la Escrofulosis, etc.

### PEPTONA

para CONVALESCIENTES Y PERSONAS DÉBILES  
es el mejor tónico y nutritivo, inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.

### Amadeo Cros

Princesa, 21.—Barcelona.  
FABRICA EN BADALONA  
de productos químicos para la Industria y Agricultura.  
**Primeras materias para Abonos.**

### Fabrica de abonos minerales y orgánicos

para toda clase de cultivos y tierras.  
**BURGOS, LOPEZ Y COMPAÑIA**  
OFICINAS: Duquesa, 1. GRANADA.

### Grandes existencias en muebles de rejilla legítimos

de Viena, Camas de hierro y de madera, Cubiertos y objetos de metal blanco, Batería de cocina esmaltada, Heladoras y Ferreteria en general.

### COMPANIA COLONIAL

TAPIOCA-THES  
VENTAS DE PRODUCTOS INDUSTRIALES

### Agua de Azahar

para curar todos los padecimientos nerviosos y delirios.

### ANUARIO DEL COMERCIO

ESPAÑA  
DIRECTORIO DE LAS 400 000 SEÑAS DE ESPAÑA

### EL DOLOR DE CABEZA

NEURALGIAS, MIGRAÑAS, GASTRALGIAS, REUMATISMOS ARTICULARES, RETORTIONES UTERINAS, ETC.

### GARGANTA, VOZ, BOCA.

Se curan con las pastillas del Dr. Caldeiro, de uso especial á oradores y cantantes.

### El Anuario del Comercio de España

El Anuario del Comercio de España forma dos tomos: el primero en 1.500 páginas cada uno, y comprende:

Con las palabras dulces y discretas que la Esperanza dice, y consolada, habiendo en su memoria ya revuelto aquel alto misterio de la Virgen; temiendo ya impreso allí en su idea que gran bien le sería ser cristiana, poniendo en sus reales y virgíneas manos sus trabajos, tan inmensos; y así abrazando á su Esperanza, dijo: «Han sido, mi Esperanza, tus razones tan vivas y tan altas, que en un punto con penetrante fuego han alligado á lo que muy mas íntimo tenía. Allí en mi corazón y mas secreta, y con afecto grande se han impreso; tanto, que yo quería que ya fuese llegado el feliz punto tan dichoso. En que cristiana fuese; y te prometo tener por abogado á la que Madre De Dios inmensa fué por gran misterio: «Y así lo creo yo, como tú dices, y á ella me encomiendo ya, y ofrezco en sus benditas manos mis angustias. Con esperanza viva de remedio. La pongo desde hoy, y en Dios confío. Por su bondad inmensa, que me saque de mis terribles males á buen puerto. «Por tanto, mi Esperanza, mi bien todo, de mi jamás te apares, porque quiero, que con la fe de Cristo me consules, y en ella tu me enseñes lo que es justo. Los frutos que se esperan divinales; y pues en ella tu me tienes puesta, prosigue y no te canses de enseñarme, Pues no me cansaré jamás de oírte.»

Atenta estuvo á todas estas cosas Zelima, y enternecida en lágrimas viendo así llorar á la reina, y determinada de seguir sus mismos motivos y de volverse cristiana, y así con amorosas palabras dijo á la reina: «No imagines, hermosa sultana, que aunque tú te vuelvas cristiana, yo dejaré de seguir tu compañía, para que de mi sea lo que de ti fuere: yo también quiero ser cristiana, porque entiendo que la fe de los cristianos es mucho mejor que la mala secta que hasta ahora hemos guardado del falso Mahoma. Y pues todos estamos de un mismo parecer, si se ofreciere moriremos por Jesucristo, y conseguiremos vida eterna.» La reina escuchaba con el entrañable amor que decía aquellas palabras Zelima, y echándole los brazos, la abrazó, y dijo á Esperanza: «Ya que hemos acordado de ser cristianas, ¿qué haremos para salir de aquí? Aunque mi salida quisiera que fuera para recibir martirio por Cristo, y ser bautizada con mi misma sangre.» A lo cual respondió Esperanza: «Visto, señora, tu buen propósito, te daré un buen consejo para que quedas libre desta falsedad que te levantan. Sabrás, reina y señora, que sirve al rey D. Fernando un caballero, que se llama

«pues se han atrevido traidores á poner mácula en esta triste reina, y á levantarme tal testimonio; lo que jamás imaginé. Yo estoy atrevida, y en el peligro dicho: si no me socorredis, soy perdida. Si no me neguéis vuestro favor, pues encomiando en vuestras manos mi honra; y si por lastimado yo infiel no me queis favorecer, no consideréis que no lo soy, sino que creo en Dios Todopoderoso, y en la Virgen Santa María su Madre, en quien confío me alcanzaréis gloriosa victoria de mis enemigos, con la cual quedará libre mi honra y se sabrá la verdad cierta; y confío que os doquiera desta desconsolada reina: no mas. De Granada etc.—Sultana, reina de Granada.»